

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23330 ZARAGOZA

D^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

En el procedimiento concursal número 0000123/2011 A1 referente al concursado Estructuras Lover, S.L., con cif B50837277, por sentencia de fecha 29 de marzo de 2021 declarada firme se ha acordado:

- 1.- conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.
- 2.- Cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.
- 3.- Aprobación de la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.
- 4.- Cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 5 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A210029192-1